PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . *Trimestre*, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Julio.—Dia 31. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 6 ms. 9 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m|m.
min.	máx.	med.				Direccion	Intensid.	
24	45	34'5	754'5	77	Despejado.	S.O.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 31.—Temperatura—á las ocho de la mañana 29 sobre 0; á las doce 39 sobre 0; á las siete de la tarde 28 sobre 0.

El barómetro señaló 752 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 28.—No contiene disposicion alguna de interés general.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 29 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

La verdad es que quejándonos de falta de asuntos que animen los periódicos, seríamos injustos. Otros veranos apenas si se habla de otra cosa que del calor. Este aun cuando la política descansa, no pasa un dia sin que tengamos noticia de una nueva provincia invadida por el cólera, ni noche en que no se desate furiosa tormenta descargando con ira sobre nosotros rayos y centellas. Indudablemente estamos padeciendo una desviacion del planeta. El país que espera tranquilidad y progresos en sus intereses morales y materiales, puede exclamar con, el poeta:

Que largas las horas son
Con el reló del afán,
Y que poco á poco dán
Alivio á mi corazón.

Porque no parece sino que estamos hechos á prueba de desdichas.

Y no es esto solo.

Donde menos se piensa, aunque el Sr. Cos-Gayón debiera haberlo pensado mucho, salta un motin. Un dia es Lérida la que dá el espectáculo de una batalla en las calles. Ahora es Huesca la que está en estado de sitio.

El general disgusto que experimentaba el vecindario de Huesca por la cuestion de consumos, llegó anteayer á su colmo por el acto bárbaro realizado por un empleado de dicho ramo.

Este individuo, sin motivo alguno ni proceder á su accion mas que frívolas palabras, disparó un tiro de pistola sobre un jóven labrador, cuya honradez y procedencia eran conocidas de todo el mundo.

La protesta fué general, y unánime la indignacion en todas las clases productoras, comerciales, industriales y agrícolas. El pueblo, en su deseo de vengar la muerte del labrador, pidió que le fuera entregado el asesino, teniendo que intervenir el gobernador, quien, con exquisita prudencia, templó los ánimos y evitó que el tumulto fuese objeto de desgracias. Pero la manifestacion tomó bien pronto otro carácter. Las casillas de los guardas de consumos fueron quemadas, las tiendas se cerraron, del entierro del labrador muerto se hizo una manifestacion imponente, el gobernador tuvo que resignar el mando á la autoridad militar; se declaró la ciudad en estado de sitio y es seguro que dimitirá el Ayuntamiento en masa.

Como el Sr. Cos-Gayón en su real órden publicada ayer, trata con un desdén soberano á los municipios, y léjos de atender á sus quejas, da motivos para que aumenten, se espera ansiosamente saber qué harán el Ayuntamiento de Madrid que se prometia un arreglo beneficioso en sus intereses, los de Barcelona y Zaragoza que habian aceptado arreglos interinos, y los de otras varias capitales que tenian recursos y reclamaciones entabladas.

Apesar de que el señor Ministro de Hacienda ha puesto tanto empeño en que España siga siendo el país del motin, nosotros no podemos esperarlo todo de los motines. Creemos sin embargo, que el conflicto que aun sin esto se le viene encima al gobierno, es muy sério y de fatales consecuencias.

El doctor Ferrán va por fin á Don Benito (Badajóz) á practicar sus inoculaciones. Ha llegado hoy á la siete de la mañana y saldrá para Extremadura esta tarde con los señores Castro, Gonzalez Segovia y Bombia, médicos designados por el gobierno y con su *apóstol* el señor Jimeno.

Todavía no se sabe de un modo positivo el dia que saldrá para Betelú desde la Granja el rey, si bien se cree que será el sábado próximo. En representacion del Gobierno le acompañará el señor ministro de la Guerra. Es casi seguro que el señor Cánovas, que tiene que prescindir este año de las aguas de Cauterets, vaya á tomar las de Betelú aprovechando la estancia del rey en este punto. Los detalles de estos viajes se acordarán en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.—M.

Carta independiente.

Madrid 29 de Julio de 1885.

La cuestion de consumos, lejos de haber llegado al satisfactorio término que, como ya dije á V. el otro dia afirmaban los periódicos oficiosos, continua siendo por el contrario motivo de nuevos disturbios y, lo que es peor aun, causa inmediata de que en algunas poblaciones se altere el órden público. Una prueba mas de esto es lo ocurrido en Huesca, donde si bien los hechos no acusan suma gravedad, no dejan, sin embargo de revestir cierta importancia. A consecuencia de una acalorada disputa entre un introductor y uno de los vigilantes de consumos, disparó este un arma de fuego, cuyo proyectil causó la muerte del introductor. La censurable conducta del guarda de consumos produjo la indignacion consiguiente en cuantas personas presenciaron el hecho y, como los grupos que de allí á poco no tardaron en formarse concluyeron por tomar una actitud algo determinada, la autoridad civil, que no tardó en presentarse en el lugar de la ocurrencia, se vió en la necesidad de tomar ciertas medidas extremas.

Afortunadamente en Huesca el órden ha quedado restablecido, sin tener que lamentar ninguna clase de desgracias. El señor Cos-Gayon puede estar satisfecho de una obra como la que ha llevado á término en los consumos, aunque no sea mas que por el ruido que promueve. Y á todo esto, nada se sabe de una manera fija en la fórmula de arreglo; con que, segun aseguran tambien los periódicos ministeriales, se ha conseguido lleguen á un acuerdo en dicha cuestion de consumos el señor Ministro de Hacienda y Alcalde primero señor Bosch y Fustigueras, y digo esto, porque los datos que aunque no como concluyentes se han dado como base de arreglo, no los creo por mi parte ni bastantes ni suficientes.

Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Corbalan, se reunió anoche la junta provincial de Sanidad; entre otros acuerdos se tomaron los de cerrar los baños del Manzanares, vigilar los lavaderos á fin de que las ropas blancas sean pasadas por las legías á una temperatura elevada antes de lavarse, y prohibir la extraccion de agua de los canales por medio de cubos y vasijas, así como el que contiene el análisis de las aguas de que se surte Madrid. Aunque tambien se trata de llevar á una gran distancia de esta poblacion los desagües de las alcantarillas, en vista de las dificultades que se presentaron para ello, desde luego hubo que desistirse de tal proyecto. La reunion terminó despues de las cuatro de la madrugada de hoy. El Ministro de la Gobernacion triunfa en toda la línea en cuanto se refiere á la cuestion de lazaretos. Unicamente en Sevilla es donde permiten en sostenerle, pero es probable que la llegada del señor Lucientes y la del nuevo Gobernador señor Alcázar sea motivo para que desaparezca el que, como ya sabe V. tienen establecidos en los Gerónimos.

Segun noticias de la Granja, los reyes han podido ser objeto de un desagradable accidente. SS. MM. paseaban en un carruaje tirado por cuatro caballos que guiaba la reina Doña Cristina, cuando otro coche tambien de cuatro caballos y sin cochero se echó encima del que ocupaban las régias personas produciéndose un choque por causa de la velocidad de la carrera. A la serenidad de la reina, aseguran se debió en parte el que no haya habido ninguna desgracia que lamentar. En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana en la Presidencia, quedará acordado el dia en que saldrá para Betelú desde la Granja S. M. el Rey, que probablemente será el sábado próximo. El Ministro de la Guerra acompañará el Rey en representacion del Ministerio. Como las circunstancias no le permiten ir á Cauterets, el señor Cánovas es probable que aproveche la estancia del rey en Betelú para tomar estas aguas.

Las noticias referentes á la epidemia colérica siguen siendo bastante tristes. El número de invadidos en esta capital durante el día de ayer fué el de treinta y uno, y unos diez y nueve el de muertos.—R.

Castelló de Ampurias 30 Junio 1885.

Querido Director: las noticias poco satisfactorias que de Torroella de Montgrí tenemos, referentes á la enfermedad reinante, han producido fundada inquietud en los habitantes de esta, por cuyo motivo parece que el Ayuntamiento, de acuerdo con la Junta de sanidad y á peticion de la mayoría de los vecinos, ha resuelto suprimir este año la fiesta mayor, á fin de evitar la aglomeracion de gente, pues no deja de ser la tal fiesta una de las mayores de la comarca cuyos bailes públicos y de sociedad y demas diversiones, empiezan el dia 10 y no suelen terminar hasta el 14 inclusive, por ser el 15 la fiesta de Rosas, lo que supongo será este año como la de Castelló dado el recelo con que están los Rosenses tambien de ser visitados por la epidemia. Hoy por hoy la salud aquí es completa, si bien hace mucha falta la limpieza y mucho sobra la desidia.

Ayer, serian las nueve de la noche, dió la campana la señal de fuego en una de las eras contíguas á la villa; afortunadamente pudo evitarse que se propagara, siendo solo pasto de las llamas unos cuantos montones de paja trillada que, por ser propiedad de personas jornaleras, no habrá dejado de ser para ellas una pérdida de bastante consideracion. No pasa año que no tengamos que lamentar semejantes siniestros. Quiera Dios sea este el último; pues tenemos la triste experiencia de verlos casi siempre repetidos, y en grande escala.

Sin mas por hoy, se repite de usted afectmo. amigo, *El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Distintas son las cartas que recibimos del distrito de Torroella, pero como en sus estremos son casi iguales y poco nuevo contienen á lo ya espresado, nos abstenemos de entrar en consideraciones que tenemos héchas.

Solo añadiremos á lo que llevamos dicho, que el pánico continua en grande escala, que la emigracion pasa de una cuarta parte y que, como

los que emigran, algunos de ellos son de los que proporcionaban algun jornal, en breve será un problema grave la cuestion de subsistencias.

Se considera efecto de la variacion atmosférica el aumento de estos dias, creyéndose que menguará en breve el número de los atacados y por lo tanto el de fallecidos.

En una de las cartas que tenemos á la vista, se nos hace saber han llegado á aquella poblacion en ausilio de los necesitados, cinco hermanas de la caridad.

Por hoy no decimos mas.

—En la primera Correspondencia de Madrid por nosotros publicada ayer, nuestro corresponsal dedica unas cuantas líneas al asunto de la cesantía de nuestro amigo señor Gonzalez, y ayer recibimos una carta del señor Alvarez Mariño que viene á confirmar sus estremos; esto es, que dicho señor no ha tenido arte ni parte en la cesantía que nos ocupa. Para justificarse hay párrafos que prueban la verdad del asunto.

—Ayer dábamos cuenta á nuestros lectores del sistema de la ebullicion en las ropas, diciendo que con una cantidad de agua hirviendo se puede desinfectar la ropa más peligrosa, y hoy lo recomendamos con tanto mayor motivo, cuanto que en Tortosa y otros puntos se ha puesto en práctica con éxito completo.

El procedimiento, como se vé, es tan sencillo como barato.

—De *El Barcelonés* del 29, tomamos las siguientes líneas:

«A las once y minutos de la mañana de ayer llegó de Villanueva á esta ciudad, segun habíamos anunciado á nuestros lectores, nuestro estimado y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, acompañado del académico D. Celestino Pujol de Camps.

Numerosos amigos aguardaban en el andén su llegada y en coches dispuestos al efecto se dirigieron al Restaurant Falcón donde se celebró un banquete familiar, reinando entusiasmo y animacion entre los comensales.

En el brindis pronunciado recomendó el señor Balaguer la union de todos liberales al rededor del señor Sagasta, cuya jefatura es indiscutible, bajo la fórmula de conciliacion indicada por los señores Alonso Martinez y Montero Rios.

Desde dicho punto, trasladáronse todos á la estacion del ferro-carril de Francia, donde el señor Balaguer tomó el tren saliendo para Fornells de la Selva, de cuyo punto regresará á mediados del próximo agosto para permanecer unos dias en esta ciudad.»

—Por acuerdo de fecha de ayer, la Junta provincincial de Instruccion pública, ordenó que en el presente mes de Agosto tengan vacaciones todas las escuelas de la provincia, y que, por lo tanto hasta el 1.° de Setiembre no se reanuden las clases.

—En la Plaza de San Francisco, llamada del Grano, existe una cuadra que arroja tal pestilencia cuando su dueño abre la puerta, que los parroquianos del Café Industrial, que dá á dicha plaza y está contiguo al local que denunciamos, tienen que abandonar precipitadamente aquel fresco sitio, por no poder soportar el fuerte hedor que la expresada cuadra despide.

Esperamos que la Autoridad ponga correctivo á este abandono.

—Se nos suplica hagamos público que la orquesta que dirige D. Juan Rigau (a) Barrató de Torroella de Montgrí, á partir del dia 25 de Julio próximo pasado se halla establecido en el pueblo de Armentera, donde permanecerá instalada ínterin duren las tristes circunstancias que atraviesa la primera de dichas poblaciones.

—Cuando se suspendió la venta de los molinos de esta ciudad, se atribuyó á la influencia de los señores Senadores Puig y Casals y hoy se nos asegura que, lo único que hicieron fué recomendarlo al señor Alvarez Mariño quedando pues en este asunto en primer lugar dicho señor.

Decimos esto para poner las cosas en el lugar que corresponde.

—El parte recibido ayer de los puntos atacados en nuestra provincia es el siguiente: Torroella, 9 y 8 muertos; Ogassa 5 y 1, y en la poblacion de Verges 6 atacados y 4 muertos.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

CERTÁMEN DE 1885.

El Jurado hace públicos los siguientes

PREMIOS:

Un objeto de arte, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia D. José Gonzalez Serrano, al autor del mejor trabajo en prosa sobre la influencia de la novela en las costumbres.

Otro objeto de arte, oferta del Exmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, D. Federico G. de Araoz, al autor de la mejor poesía en castellano que describa las principales glorias militares del inmortal Alvarez, defensor de esta heróica ciudad en los memorables sitios de 1808 y 1809.

Un lirio de plata, oferta del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, al autor de los mejores gozos en catalán y en honor de San Narciso mártir, protector de Gerona y su diócesis, á propósito para ser cantados.

Un objeto de arte, ofrecido por la Excma. Diputacion Provincial, al autor de la mejor poesía de carácter histórico.

Una medalla de plata en cuyo anverso se halla esculpido el blasón de la ciudad, y en el reverso una leyenda alusiva al objeto del premio, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al autor de la mejor poesía sobre algun hecho heróico realizado por un hijo de Gerona en las varias luchas que esta ciudad ha sostenido en defensa de su libertad é independencia.

Diploma de Sócio de mérito de la Económica de amigos del pais, libre de gastos, y medalla que usan como distintivo los individuos de dicha Sociedad, oferta de la misma al que escriba, en lengua castellana, la mejor memoria de interés histórico ó de actualidad, referente á la agricultura, industria, ó comercio de esta provincia.

Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. Sr. D. Pedro de Cuenca, ex-Gobernador militar de la provincia, al autor de la composición en verso castellano que mejor describa la memorable jornada de 19 de Setiembre de 1809 en que las huestes francesas fueron rechazadas por los heróicos defensores de esta ciudad.

Un ejemplar encuadernado de la obra «El Paraiso Perdido» *por Milton, con grabados de Gustavo Doré*, oferta del Exmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, Diputado á Córtes, á la mejor poesía religiosa.

Un joyero de plata, que ofrece el Exmo. Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino, á la mejor composicion que en prosa ó en verso, y en idioma catalan ó castellano, describa un episodio histórico de esta provincia llevado á cabo á impulsos del amor pátrio y de la fé religiosa, ó á la mas completa biografía de un Gerundense ilustre.

Un objeto artístico, oferta de la Ilma. Sra. Condesa de Berenguer, al autor de la mejor poesía que en catalán ó castellano, cante el glorioso reinado del Conde de Barcelona D. Ramon Berenguer III, ó alguno de sus episodios.

Un objeto de arte, ofrecido por el Exmo. Sr. Conde de Perelada, al autor de la mejor memoria sobre la historia de la arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo XV.

Un objeto artístico, que ofrece el Doctor D. José Porcalla y Diomer, Sub-delegado de medicina de esta capital, al autor de la mejor memoria sobre los establecimientos balnearios de esta provincia y transformaciones que han sufrido desde la mas remota antigüedad, ó sobre topografía médica de la capital.

Un emblema de la ciencia, labrado en plata, ofrecido por los Sres. Director y Profesores del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Narciso de esta ciudad, al autor que mejor detalle la importancia, y medios de generalizar la primera enseñanza.

Los atributos de la música, de plata, sobre una plancha de ébano, oferta de la Sociedad «Orfeon Gerundense» á la mejor poesía castellana ó catalana propia para ser puesta en música y ejecutada por un coro á voces solas, siendo preferida la composicion que en igualdad de mérito reuna la circunstancia de referirse á algun asunto de Gerona ó su provincia.

Un mate de plata y oro con su bombilla correspondiente, oferta de los Señores D. Esteban Mascort, y Don Antonio Cantalosella al mejor canto á Buenos-Aires.

Una tarjeta de metal con el escudo de la provincia, el nombre del que obtenga el premio y el sello de la sociedad, oferta del Exmo. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps, Senador del Reino, al que en prosa ó en verso refiera algun hecho histórico sobre armas, ciencias ó artes, acaecido en la provincia y de narracion ignorada.

Un ejemplar de la Historia del arte monumental, oferta del Exmo. señor D. Joaquin Maria de Paz, Senador del Reino, al autor del mejor trabajo en prosa ó en verso sobre la Belleza.

Una acuarela simbolizando la poesía lírica, que ofrece la Asociacion, á la mas inspirada poesía de este género.

ANUNCIO DE CORPORACIONES

Aviso.

Habiendo acordado la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, continuar las obras de reforma de este Establecimiento, queda suspendida, hasta nuevo aviso, la Esposición que tenía lugar todos los domingos del año.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Gerona 27 de Julio de 1885.—El Vocal conservador.—*Enrique Cláudio Girbal.*

Seccion Comercial.

MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida, la cuartera de 80 litros

Trigo de 16'50 pesetas.—Centeno 11'00 —Mezcladizo 12'00.—Maiz 10'50.—Mijo 12'25.—Avena 07'25.—Cebada 07'50—Habas 10'00.—Habones 00'00.—Panizo 00'00 Judias 00'00.—Patatas 00'00 el quintal.—Algarrobas 07'00.

Huevos, docena 24 cuartos.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'25 pesetas.—Mezcladizo 17'50. —Cebada 10'25.—Maiz 17'00.—Judias 33'50. —Habas 15'00.—Mijo 18'00.—Avena 10'25. —Arvejas 15'50.—Garbanzos 32'50.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 18'75 ptas—Mezcladizo 17'50. —Centeno 18'75.—Cebada, 11'25.—Avena 09'38.—Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 16'88.—Habones 18'75. —Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-76.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 64-60.—Maiz 44-40.—Fajol 42-38—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 40-36.—Centeno 52-48.—Mijo 52-48.—Panizo 42-38.—Habas 52'48.—Avena Cebada 34-30.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 66-62.—Id.—con arbejas 36-32.—Arbejas 66-62.

Huevos, la docena á 28 cuartos.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 31 de Julio de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'52	59'57 1|2
Id. id. exterior.		59'30	59'35 1|2
Id. deuda amortizable.		78'00	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'65	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'75	91'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'35	18'60
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'65	34'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'90	60'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'65	53'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'35	44'65
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'15	83'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Félix mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Cármen.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anuncios.